

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 33.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.647.

SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA DE FRANCÉS

DE

GABRIEL PALLAS,
40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciaci6n, ortografía, buen gusto ó estilog correspondencia comercial.

(GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)

Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

También se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios convencionales.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, taponés y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Ferromes.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Lat6n en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gulaperchas.
Ala-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Antejos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

LINO ANTON,
SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor
ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?

Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,

LINO ANTON.

AVISO.

El taller de toneleria de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-

tal y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Vista de la causa del asesinato del Sr. Aguilar.

El lunes 7 á las once de la mañana se verificó este acto en la Sala del Juzgado de la Universidad.

Lo ruidoso de la causa y las circunstancias que acompañaron al hecho atrajeron desde muy temprano al palacio de Justicia una muchedumbre numerosa que pretendia entrar en el salon.

A la izquierda del juez, Sr. Roldan, estaba colocado el abogado, Sr. Solís Panadero, y frente á éste varios representantes de la prensa; al lado el fiscal; Sr. Cabaleta, y en el centro el actuario don Lorenzo Sanchua, sobre cuya mesa se veian dos pañuelos, una navaja, una palanqueta, tres gazuñas y unas tenacillas, objetos todos encontrados al acusado.

Consta la causa á la sazón de 400 fojas. El acusado pidió con mucha insistencia permiso para asistir á la vista; el tribunal no ha juzgado oportuno otorgárselo.

El fiscal empezó su acusacion manifestando que la misma defensa partia de la afirmacion del hecho. Hizo notar que el acusado fingió primero un nombre que no era el suyo. Hace la sucinta reseña del crimen, que omitimos por ser ya conocida de nuestros lectores.

Recuerda lo débil de las disculpas dadas por el acusado al ocupársele los objetos antes descritos. Se ocupa de la mala conducta observada por Alvarez Oliva antes de la presente causa.

Después de haber probado la criminalidad del acusado y de fijarse en las circunstancias agravantes que concurrían al hecho, terminó pidiendo la pena de muerte para Alvarez Oliva.

Acto seguido, el defensor de éste empezó su discurso lamentándose de la precipitacion que habia en el proceso, y que, en su sentir, no habia precedente en los anales jurídicos.

Dijo que nadie como él lamentaba el crimen que se debatía; que de él protestaba, y que el Juzgado estaba impresionado, y por tanto, habia obrado con arreglo á esta impresion. Que en este crimen, aparte del asesino, hay una nube que disipa en el proceso. Comenzó á rebatir los indicios graves emitidos por el promotor fiscal.

El señor juez suspende el acto por diez minutos.

Reanudada la vista, el Sr. Solís Pa-

nadero aduce para la defensa de Alvarez algunas razones para contrarestar las expuestas por el ministerio fiscal; se ratifica en la posibilidad de que el acusado no fuera sino el brazo ejecutor del crimen, habiendo ó pudiendo haber una tercera persona que le impulsara á cometerle. A este propósito, el Sr. Solís dice que indudablemente Alvarez tenia el proyecto de robar, pero no al señor Aguilar, sino al cuarto inmediato, en que habitan los dueños de *La Mahonesa*, y supone que ha habido alguien que ha tenido interés en hacerle equivocar de cuarto.

Se fija con insistencia en que no se unieron al sumario los retratos que habia en la cartera encontrada al acusado, añadiendo que como no existen testigos de la escena que entre el Sr. Aguilar y su asesino tuvo lugar, nadie puede dar cuenta de ella, así es que, añade, el señor fiscal tiene mucho de Macbeht, cuando vagaba en la soledad y el silencio excitado por las brujas.

En cuanto á la reincidencia de que se acusa á su defendido, dice que no existe, por cuanto en contra de él no ha recaído sentencia firme, y en su consecuencia, carece de base su hoja histórica-penal.

También le defiende del cargo de vagancia que la acusacion la hace, diciendo que su patrocinado tenia oficio conocido, no siendo culpa de él que, por algun tiempo no pudiera ejercerle por falta de recursos.

Termina pidiendo que en virtud de que sólo existen indicios, y no graves, contra Alvarez Oliva, se absuelva á éste libremente por no ser responsable, dice, del crimen que se le imputa.

El ministerio fiscal rectifica y pide la lectura de un documento que juzga importante; es el testimonio citado por el defensor, del que dijo resultar que no habia recaído sentencia firme contra el acusado.

Rechaza las palabras emitidas por la defensa acerca de que el proceso presente era un enigma.

Después de rectificar brevemente el defensor, dióse por terminado el acto á las tres de la tarde.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Badajoz.—Seccion de Fomento.—Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por órden de la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, fecha 14 de Ma-

nas último, he resuelto señalar el día 4 de Julio próximo venidero, á las once de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de un puente sobre el arroyo Matasanos, en la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz, bajo el tipo de su presupuesto de contrata de 14.097 pesetas 50 céntimos.

La subasta se celebrará en mi despacho de este Gobierno civil, en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852 y órden circular de 24 de Junio de 1869; hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, el proyecto detallado de las obras de referencia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose estrictamente al modelo adjunto.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será la del 1 por 100 del presupuesto de las obras á que la proposicion debe referirse.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó en acciones de caminos, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas; y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de 25 pesetas. Badajoz 1.º de Junio de 1880.—El Gobernador, Joaquin Pantoja.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno civil de esta provincia con fecha de... de... de 1880, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de reparacion de un puente sobre el arroyo Matasanos, en la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz, se compromete á tomar á su cargo las mencionadas obras, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion que no exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las referidas obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante 18 de Junio de 1880.

EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA.

Los que miran las altas cuestiones políticas á través del mezquino prisma del interés personal, y no comprenden el verdadero patriotismo, y creen que los destinos de una nación pueden fiarse á la pasión siempre ciega y desatentada, esperaban sin duda que el ilustre tribuno, á quien el partido liberal dinástico había confiado la árdua misión de exponer sus doctrinas y sus propósitos ante la representación nacional, pronunciara uno de esos ardientes discursos henchidos de imágenes retóricas, chispeantes, grandilocuentes, encaminados á exacerbar los odios, á despertar las iras y á provocar tempestades.

Grandemente se han equivocado los que tal pensaban, y de ahí que los que solo miran las cosas superficialmente, hayan encontrado pálida la magnífica peroración de nuestro ilustre amigo.

¿Pero qué importa que así se hayan equivocado los que acudieron al Congreso de diputados á presenciar una lucha de gladiadores? Los hombres de Estado, el país y la razón, hallaron en el discurso del señor Sagasta una explicación severa, clara como la luz del medio día, perceptible aun para aquellos que cierran los ojos y se tapan los oídos para no ver ni oír lo que no quisiesen que existiera, de los móviles que impulsaron la creación del nuevo partido que nace á la política, y de los propósitos de ese partido que tanto asusta á los que hoy rigen los destinos de nuestro país, á juzgar por las diatribas que contra él fulminan, por las dificultades que intentan oponer á su formación, y por el desconcierto que reina entre los que hasta aquí se creían inmortales, y que sin duda empiezan ya á comprender que se aproxima su última hora.

Grandes triunfos parlamentarios ha conquistado en su larga vida política, el Sr. Sagasta; la nación se ha estremecido más de una vez al escuchar el terrible acento del tribuno que tanto ha trabajado para conseguir el triunfo de la libertad; sus más formidables adversarios se han confesado vencidos en distintas ocasiones y se han doblegado bajo el peso de su irresistible

dialéctica y de su acerada palabra; pero nunca tal vez se ha mantenido á mayor altura que al pronunciarse su último discurso, porque nunca tal vez se ha encontrado en más difíciles circunstancias.

Hoy no es día de luchar, como lo hizo Carlos el temerario en la batalla de Perona, esgrimiendo la espada sin más propósito que empaparla hasta los gaviñanes en la sangre del enemigo; hoy hay que combatir como lo hacía Luis onceno pensando en regenerar una nación, después de la victoria.

Por eso el señor Sagasta en vez de mostrarse agresivo, se presentó razonador: en vez de zaherir á su adversario, se concretó á demostrarle que había perdido los medios de prolongar su existencia; en vez de acusarle por el desquiciamiento administrativo y social á que ha dado lugar con sus desaciertos, se limitó á probar que su continuación en el poder era ya imposible; y pasando de este orden de consideraciones á otro muy distinto, declaró con la noble lealtad que alienta á los que militan en los bandos francamente liberales, que el nuevo partido, en cuyo nombre hablaba, venía á defender la doctrina, de que solo interpretando la constitución que hoy nos rige, de la manera más lata posible en sentido liberal, era como podían conjurarse los males que el doctrinarismo conservador ha acumulado sobre nuestro desventurado país, en un eterno lustro de vacilaciones infecundas, y de funesto nepotismo.

La magnífica peroración del señor Sagasta, no fué un discurso, sino un programa.

La nación lo ha comprendido así: así debe haberse comprendido también en todas las regiones que constituyen la vida política de los pueblos, y por más que nuestros adversarios fujan creer que no han sido vencidos, su derrota á sido tal, que tal vez antes de mucho empiecen á tocar sus fatales consecuencias.

Nosotros que sabemos esperar sin impacientarnos, aguardamos satisfechos y tranquilos los resultados que ha de dar el discurso de nuestro queridísimo jefe, á quien enviamos desde el fondo de nuestro corazón la más entusiasta enhorabuena, por el acto solemne que realizó al pronunciar tan trascendental discurso.

El sistema que emplea el Sr. Romero Robledo en las discusiones, y que consiste en soltar un chiste cuando de las cosas más serias se trata, con lo cual consigue desconcertar á oradores de su talla, no produce el efecto apetecido cuando tiene que medirse con hombres como el Sr. Sagasta.

Los chistes del Jefe de los Húsares resultan siempre contraproducentes, y la risa que escitan sirve solo para hacer caer sobre sí, el ridículo en que pensaba dejar á su adversario.

Una vez intentó el ministro de la Gobernación poner en práctica su procedimiento habitual, en la sesión del día 15, y hé aquí la respuesta que obtuvo del Sr. Sagasta y el efecto que produjo la gracia ministro antequerano.

«El Sr. Sagasta: Sabia, señores diputados, la contestación que habia de dar el señor ministro de la Gobernación á mi discurso. He leído un periódico democrático que se dice recibe inspiraciones S. S., y en él he visto calcaada la contestación del ministro de la Gobernación, que ahora estamos viendo cómo un ministro monárquico tiene en la prensa un órgano antidemocrático.

Pero su señoría, á un en cosas tan serias y trascendentales como son estos debates, apela á la sátira y á la broma, recursos que no son propios de un ministro de la Corona. Podrá S. S. decir de nosotros que estamos divididos y no tenemos programa, pero en cambio nosotros podemos decir á su señoría que no es un ministro serio.

Insisto por lo demás, en que las elecciones se hicieron con todos los elementos de su señoría, porque el Sr. Silvela no quiso apelar á ciertos recursos y al fin triunfaron los procedimientos de su señoría.

(El ministro de la Gobernación: Por los de su señoría.)

El Sr. Sagasta: ¿Cómo por los míos, si ha sido su señoría sub-secretario en mi tiempo?

No se inquiete su señoría por nosotros; estamos de acuerdo en todo: tenemos nuestros principios, que plantearémos si llegamos al poder; pero parece que estamos condenados al poder del señor Cánovas. Yo entiendo no es prudente traer é este debate el nombre de un personaje ilustre como el duque de la Torre, en la forma que lo ha hecho el señor ministro de la Gobernación. Pero ya que su señoría así lo ha traído, siguiendo yo su comparación, puedo decir que si aquí se trata de esquilmar á alguien es al señor Cánovas, y que, por consiguiente, éste resulta el perro. (Risas.)

Si el señor duque de la Torre tuvo representación en la junta de las minorías, es porque la había autorizado, y si el señor duque de la Torre no toma parte activa en la vida de los partidos por su posición y por su prestigio, hace bien; pero su espíritu está con nosotros. Donde el está yo; donde estoy yo está él; y donde estamos los dos es el primero y yo el último.»

Tampoco le salen bien al *El Diario Español* las mañas que viene empleando desde que vió la luz pública para combatir á sus adversarios de hoy que raras veces dejan de ser sus amigos de ayer.

El periódico, hoy canovista es demasiado conocido y siempre que fulmina sus intemperantes ataques, halla correctivos por el estilo del que ha puesto nuestro colega *La Iberia* á su artículo del martes último.

Hé aquí parte de ese correctivo.

«Un periódico de la noche publica un ataque violentísimo contra nuestro querido amigo el Sr. Sagasta.

Contra lo que es costumbre cuando se lanza una agresión de cierto género, nosotros nos complacemos en citar el periódico donde el artículo ha aparecido: se llama *El Diario Español*.

Y con decir esto casi estábamos relevados de añadir una palabra más en contestación á dicho escrito.

Ha sido *El Diario Español*, y á *El Diario Español* le conoce todo el mundo; hay pocos hombres políticos en España á quienes no haya acometido con igual fuerza y á quienes no haya servido con el mismo interés.

Eso ha dependido de la situación en que hayan podido hallarse los atacados ó lisonjeados.

La colección del *El Diario Español* está llena de elogios dirigidos al señor Sagasta; pero esto era cuando el señor Sagasta se hallaba en el poder.

Es notable la flexibilidad de algunos políticos, aun aquí donde en materia de flexibilidades hay tanto que admirar; gargantas privilegiadas que dan desde las notas más bajas del ataque hasta las más altas de la lisonja; pudiendo, gracias á tan brillantes facultades, cantar todo el repertorio y desempeñar todos los papeles con igual naturalidad y frescura, sobre todo frescura.

Estos son los resortes de la alta política conservadora y los procedimientos que han sustituido á los antiguos, calificados anoche de corsis por *El Diario Español* en ese artículo tan elevado de lenguaje como de intención.

Hé aquí los términos en que nuestro colega *La Nueva Prensa* califica las frases pronunciadas el martes en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

«La poca seriedad, la ninguna circunspección, la eterna risa, la inaguantable broma con que el ministro de la Gobernación trata las más áridas cuestiones políticas, ha merecido esta tarde un severo correctivo del Sr. Sagasta.

Aprenda el joven ministro á respetar el Parlamento; excuse dentro de tan augusto recinto esas gracias andaluzas, que estarán bien en la arena de una playa, pero no dentro del templo de las leyes; sepa inspirarse en lo alto de su investidura para guardar mayor comedimiento y no se verá expuesto á recibir lecciones tan duras como la que esta tarde le ha enseñado el señor Sagasta.

El hemiciclo del Congreso no es la secretaría de Gobernación, ni el campo de Antequera. Es algo más elevado, aunque tal no le parezca al Sr. Romero Robledo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Madrid 16 de Junio de 1880.

El debate político del Congreso, que se había empequeñecido con la falta de

seriedad y la palabrería del Sr. Romero Robledo, se elevó ayer tarde á grande altura con el enérgico discurso del señor Alonso Martínez.

Por eso el interés se mantenía hoy vivo, más vivo si cabe, que en los días anteriores, y al abrirse la sesión estaban todas las tribunas ocupadas por apiñada multitud, que hacia comentarios anticipados de las emociones que se le preparaban.

No bien se aprobó el acta, concedió el Presidente la palabra al Sr. Sagasta.

Negras nubes cubren el cielo en este momento, dejando en la mayor oscuridad el Salón de Sesiones, se oye á lo lejos retumbar el trueno, la tormenta está próxima; al Sr. Sagasta se le oye, pero apenas se le distingue: su apuesta figura dibujándose apenas en la oscuridad aparece imponente. En el salón reina un silencio sepulcral: en el banco azul solo se halla el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Sagasta empieza diciendo que se felicita de la resurrección del partido moderado, pues en ambas cámaras ha elegido el gobierno para que dirijan la mayoría en los votos de confianza á moderados, á ultramontanos, recientemente ingresados en el partido liberal-conservador, lo cual hace ver que la antigua mayoría no sirve más que para votar. (Sensación.)

Refiriéndose á la defensa del cuerpo electoral que quiso hacer el Presidente del Consejo, dice que este cuerpo se halla en el mayor abatimiento y que de ese abatimiento abusan los gobernados. Porque todos los funcionarios desde el gobernador hasta el último guarda-montes están uombreados, no para administrar bien, sino para que prepare el triunfo en las elecciones. (Ocupa su sitio el Sr. Cánovas del Castillo.) Arréglense los distritos electorales á gusto de los amigos, y así ocurre el absurdo que hay electores que tienen que andar muchas leguas y atravesar un distrito electoral, en el cual no votan, para buscar el suyo.

Dice que las Cortes no pueden remediar estos vicios porque son hijas de este artefacto, y por eso es necesaria la intervención del poder moderador, y que el poder moderador conoce estos peligros, lo demuestra que quiso formar un ministerio puramente electoral.

Esplica lo que pasó con el Sr. Posada Herrera cuando tuvo el encargo de formar Gabinete, al cual no quiso facilitar ministros porque hubiera vivido bajo el protectorado del Sr. Cánovas del Castillo. En aquellos momentos, dice, el partido constitucional no podía entrar en el poder porque yo no me atrevía á cargar con la responsabilidad de aconsejar al monarca la disolución de las Cortes.

Para que el Gobierno no se ocupe de puerilidades de nombres, dice: «me ha creído encarnado en el partido constitucional? ¿sí? pues sin embargo, yo no he dejado de ser progresista: lo mismo que ahora, formando parte del nuevo partido liberal dinástico no dejo de ser ni constitucional, ni progresista, pues todo es lo mismo. (Murmillos en la mayoría) Llamadme como queráis, esclama el Sr. Sagasta, que de todas maneras respondo.»

Esplica que el Sr. Posada Herrera no formó gabinete porque no encontró apoyo en la mayoría: él sí, aunque no le facilitó ministros, le ofreció el apoyo del partido constitucional, para resolver las cuestiones de Cuba y legalizar la situación económica; pero el Sr. Pe-

sada resignó su encargo porque tuvo noticia de que la mayoría le preparaba un voto de censura para el día siguiente de su formación.

Refiere los trámites de la crisis, diciendo que el Rey suplicó primero á Martínez Campos, que continuara en el poder; después llamó á Posada Herrera; fracasadas las tentativas de éste dió el encargo al Sr. Ayala; enseguida á otra persona que no quiere nombrar; y en quinto lugar se encargó de la formación del Gabinete á Cánovas. De modo que el actual, es un Gobierno impuesto por las circunstancias, que tiene el carácter de interinidad, mientras aquellas circunstancias existan; pero que desaparecidas éstas, lo patriótico, lo noble, era que el Sr. Cánovas presentara su dimisión. (Una voz: tiene la confianza de la corona.) Pues si la tiene, recibirla de nuevo el encargo libremente y sin presión: eso sería más patriótico que no esas proposiciones en esa forma redactadas.

El Sr. Sagasta se sienta, exclamando: «¡Vaya una manera que tenéis de facilitar la régia prerogativa.»

El presidente del Consejo se levanta á rectificar, y S. S. dá muestras de cansancio. Su argumentación es muy débil, poniendo gran empeño en demostrar que el Sr. Sagasta se había propuesto desvirtuar lo dicho por el señor Alonso Martínez. La minoría acoge con risas estas afirmaciones.

Sintiéndose débil el Sr. Cánovas, acude al recurso de los chistes, que logran sacar de su somnolencia á la mayoría. Termina su discurso explicando la prerogativa régia en la elección de ministros y sus palabras arrancan grandes aplausos á la mayoría.

El Sr. Sagasta rectifica y dice que las últimas palabras del Sr. Cánovas, tan aplaudidas, son exactamente las mismas de su discurso tan combatido. (Rumores en la mayoría) «¡Cuántas veces algunos de esa mayoría me han aplaudido combatiendo las teorías del Sr. Cánovas!»

El ministro de la Gobernación se levanta para marcharse haciendo gestos de desdén.

El Sr. Sagasta: No se vaya el señor Romero Robledo, que es uno de los que me aplaudían.

El Sr. Romero se vuelve á sentar, pero no se sonríe: por el contrario, pone gesto de mal humor.

Rectifican varias veces los Sres. Romero y Sagasta y este le recuerda que dejó de ser amadeista el día que cayó del ministerio con él.

En medio de viva curiosidad empieza á rectificar el Sr. Alonso Martínez. Explica lo que pasó en la redacción del artículo 11 de la Constitución y como el Sr. Cánovas hubiese negado que el orador diese la fórmula, dijo que él lo había afirmado con las mismas palabras de una carta que le dirigió el Sr. Cánovas. Esto no puede negarse ¡que es una cogida para el Sr. Cánovas.

Lee la carta.

La mayoría inquieta no cesa de interrumpir al orador: la campanilla presidencial no cesa de tocar imponiendo órden.

Respecto á los ataques que el Sr. Cánovas dirigió al monarquismo del señor Alonso Martínez, dice el orador que el monarquismo quisiera verlo no redactando proposiciones como la que se discute y no trayendo á la discusión conversaciones sostenidas con el monarca.

El Sr. Cánovas: ¿Cuándo las he traído?

El Sr. Alonso Martínez: Ahora mismo.

Protestas en los bancos de la mayoría. Gran confusión.

Refiere la parte que el Sr. Cánovas tomó en la formación de un partido conservador de la monarquía de D. Amadeo, cuyo partido se proponía dar un manifiesto que redactó el Sr. Cánovas. Y ocurrió una cosa extraña, aquello fracasó y decían los periódicos y la gente: ¡Qué había de suceder encomendando la redacción del manifiesto á un abogado (creyendo que era del Sr. Alonso Martínez) otra cosa hubiera sido, si le hubiera escrito el Sr. Cánovas....

Juzguen mis lectores el efecto que estas palabras habrán producido en el Congreso.

Se acuerda prorogar la sesión y á las siete menos cuarto empieza á contestar el Sr. Cánovas, completamente desconcertado.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Como indicamos ayer ha salido de Barcelona para la corte el capitán general de Cataluña Sr. Prendergast, y si hubiésemos de creer al *Diari Catalá*, va resuelto á dejar el mando.

—En los primeros días de Julio llegará á Madrid la reina Isabel, según ha anunciado por el correo de París á una augusta señora residente en la corte.

—La princesa de Asturias estará de regreso en la Granja á fin de mes.

—Se han concedido dos días de próroga para presentar el escrito de defensa en la Audiencia de este territorio, al Sr. Solís y Panadero, abogado de Alvarez Oliva.

Es por consiguiente inexacto lo que dicen algunos colegas de que haya sido repuesta la causa al estado de sumario.

—Está acordado el nombramiento del Sr. D. Angel Escobar para el cargo de asesor del ministerio de Hacienda.

—El Sr. Silvela (D. Francisco) estuvo anoche conferenciando reservadamente con el Sr. Cánovas del Castillo. Dicese que la conferencia tuvo por objeto ponerse de acuerdo para ciertos planes políticos que piensa poner en ejecución el presidente del Consejo después de cerradas las Cortes.

—El vapor-correo de los presidios menores de Africa ha conducido á Málaga ocho familias rifeñas que huyendo de la anarquía de Marruecos, han vendido sus bienes y se proponen establecerse en España.

—El Sr. Romero Robledo estuvo si martes por la noche en su departamento, en donde se dispuso se pasara una circular á los diputados de la mayoría para que asistieran el miércoles desde primera hora á la sesión del Congreso.

—En *Las Novedades* de Nueva-York hallamos el siguiente telegrama de Cuba:

Habana 28 de mayo.—Un despacho recibido en el cuartel general del ejército anuncia que el cabecilla Cecilio Gonzalez y dos de sus secuaces han sido muertos en San Vicente.

—Ayer fué S. M., el rey á Valdemoro con objeto de visitar el Colegio de niños huérfanos de individuos de la Guardia civil,

—Paris 15.—A las once de la noche, nuestro respetable amigo el Sr. Fernandez de los Rios seguía en el mismo estado de gravedad. Los médicos han declarado que todos los recursos de la ciencia son ineficaces para salvar su vida, y se teme de un momento á otro un desenlace fatal.

—El enviado extraordinario de Marruecos, señor Brischia, será portador de algunos regalos que el rey D. Alfonso hace al sultan de aquel imperio.

—El lunes desembarcó en Marsella la embajada siamesa. Después de visitar á París y Londres, vendrá á España con el objeto de saludar á S. M. el Rey en nombre del soberano de Siam, y entregarle algunos regalos.

—La fragata española *China* procedente de Filipinas con cargamento de tabaco, hatenido que arribar á la isla de Santa Elena, con averías.

—La suscripción para el empréstito de Cuba se abrirá el 30 del actual en Madrid y Barcelona.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 15.—Midhat-Bajá será nombrado gobernador general de la Albania.

Londres 15.—El *Standard* espera que la conferencia de Berlín dé resultados muy favorables á la conservación de la paz y al arreglo de las cuestiones pendientes entre Turquía y Grecia.

Añade que Inglaterra, Francia é Italia apoyarán todas las proposiciones que tienden á dar á Grecia las mayores concesiones posibles.

Boston 15.—Una fragata de guerra española encontró cerca de la costa de la isla de Cuba al buque americano *Necomblé*.

Le advirtió con un cañonazo sin bala, que izase su pabellón.

Hízolo así el buque americano, el cual fué visitado después por un oficial de la fragata, que reconoció el cargamento por si conducía contrabando de guerra.

Se cree sin importancia este hecho, así como otro análogo ocurrido hace pocos días con un buque, también americano.

Nueva-York 15.—El cónsul general del Perú en Panamá, telegrafía que después de tres horas de encarnizado combate, los chilenos consiguieron ocupar á Tacua, quedando 8.000 hombres (¿?) fuera de combate por ambas partes.

Añade, que los ejércitos aliados peruanos y bolivianos acudieron en seguida en auxilio de Tacua; pero que cuando llegaron, la ciudad estaba ya en poder del enemigo.

En vista de esto resolvieron poner sitio á la plaza, consiguiendo cercar por completo á los chilenos.

Santander 15.—El vapor *Ville de Paris*, de la Compañía general Trasatlántica, ha fondeado hoy en este puerto á las nueve de la mañana con pasajeros y mercancías procedentes de Colon-Panamá.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Dilke, ocupándose de la cuestión de los derechos diferenciales con España, dice que aquella será examinada durante las negociaciones del tratado anglo-español.

Dice que espera que las negociaciones mejorarán las relaciones comerciales con España.

Tambien se espended Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turrón: para más antecedentes se puede acudir á las oficinas de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 26 palmos.
Pared descubierta 102 id.
De cieno, 68 idem.
Entran una cuarta hila.
Sale ninguna.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 15 de Junio de 1880.—El Vice-Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 17 de Junio de 1880

Barómetro 762,55
Termómetro 22,6
Viento N. O. Viento
Atmósfera Despejada.
Mar Oleaje.
Temperatura máxima del aire á lasombra
Idem mínima durante la noche
Irradiacion nocturna
Evaporacion en milim.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Manuel.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Marina.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 27, Barcelona.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

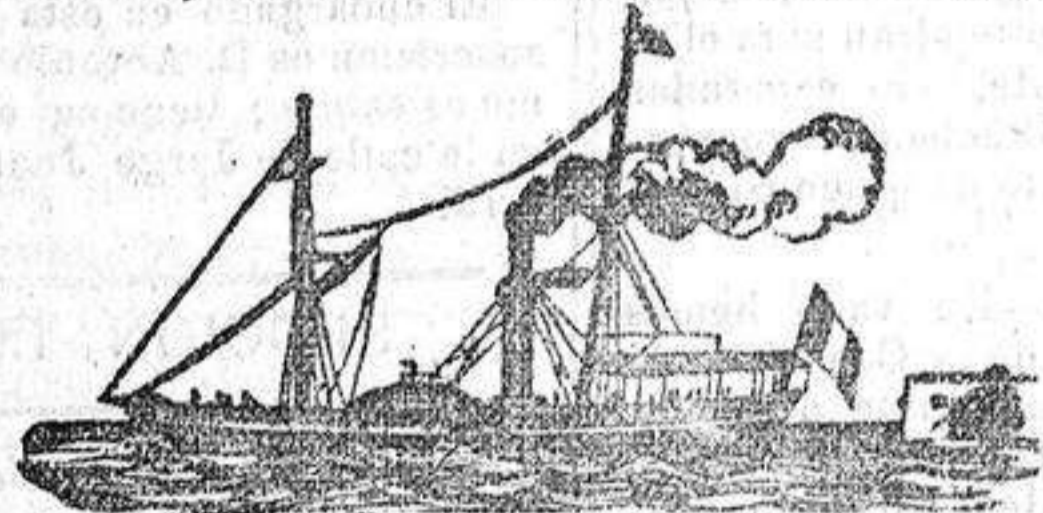
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

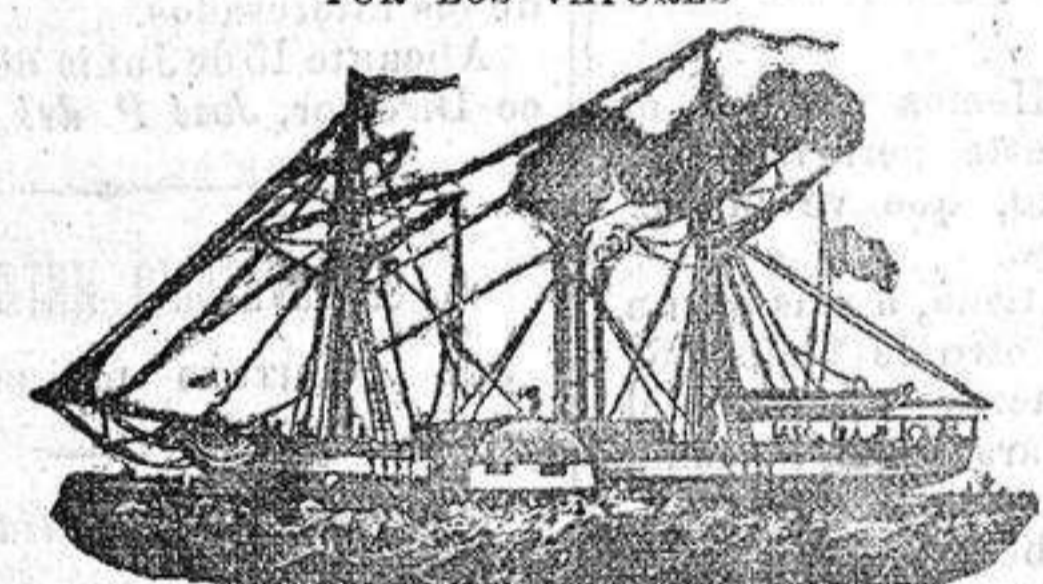
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Lutetia



Salidas todos los Viernes, á las seis de la tarde para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gara Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PROMPTA CURACION DE

RESTAURADORAS

LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS,
los que padecen del estómago
Y LAS PER-ONAS DEBILES
SON LAS
PILDORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA,
premiadas en varias exposiciones
nacionales y extranjeras y APROBADAS
Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos
las han empleado para curar la dificultad, supresión y demás
desórdenes de la menstruación, la palidez, la inapetencia, para fortalecer
los temperamentos débiles y limitados y dar fuerza y aliento al estómago.

DEPOSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
y vendese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo
preparados y dosificados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de hígado de bacalao viene haciéndose: los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinión de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en unión con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

El Emplastro de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA

CURA LOS
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razón á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/3 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.
LA EXTRAÑA Y
PREVALECIENTE DOLENCIA
DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos escapa de las manos, los dolores en el pecho y los costados, algunos veces en la espalda, se hacen chirridos y sordos, y la hora tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y se yora el espíritu. Hay mucha de estómago: como una carga pesada, algunas veces los parece tengan una vena ad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. En algunos casos, el nervio, irritable y sensible, y estropeado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Los extrínsecos se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejar reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostración y flaquez. Todos estos síntomas se presentan por su orden. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una alteración del hígado, otros como dispepsia, otros aun como agnecia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anemia Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

veoDnta al por mayor: Sres Alomar y Uriach, Sres Ferrer y C.ª, Sres Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.
Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler.
Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante á comisiones de Barcelona y Paris y no aceptó.—4 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.
Autor Escudellers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

BUQUES DE VAPOR.

Asturias.
Saldrá de este puerto el 49 Junio para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Ulloa.
Saldrá el 28 del actual para Havre y Hamburgo.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, Carey y comp.

Campeador.
Saldrá el 18 del actual para Valencia, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Carey y comp.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.
Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

Jarabe pectoral de Lamoroux.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeína de Berté.
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse
Id. de brea de Druell de Gurdon.
Id. de id. incoloro de Leidié.
Id. de Hipofosito de Leidié.
Id. de sosa de Churchill.
Id. de cal de Grimault y otros, y las

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Regault Aigné.
Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de Caracoles de Quelquechens.
Id. de id. de Pau y Viaplana.
Id. de Caragaben de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de Hevars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codeína de Berté.
Id. de Pectorales de Lamereux.

DOBLE MAGNESIA. INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA.

preparada por
DON JOSE SOLER,
Doctor en ciencias y catedrático de física y química.
Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de Lilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Bótica, plaza de San rístóbal, Alicante.
Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.
Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.
Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.
Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.
Precio, 16 reales frasco.
DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.
Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.
Precio, 9 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL de BARCELONA:
FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS
PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA
SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ
Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.
Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.
SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA Y ULTRAMAR

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los marles de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.

TRATADO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.
Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.
Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.
Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.